



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN Nº 01\_2020 DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación nº 01\_2020 de la Plantilla de personal, al objeto de asignar la cuantía del complemento específico del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Torrijos que se adjunta como Anexo.

Dicho expediente, y su correspondiente acuerdo, fue publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 228, de fecha 27 de noviembre de 2020, así como expuesto al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podían examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

Durante el citado período no se han presentado reclamaciones contra dicho expediente, por lo que se ha elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación nº 01\_2020 de la plantilla de personal mediante Resolución de Alcaldía nº 1205/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, siguiéndose los mismos trámites que para la aprobación del Presupuesto municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo

126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local –TRLR-.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, a continuación se publica.

#### ANEXO

PUESTO	GRUPO	PROGRAMA	TITULAR	SUELDO	P.EXTRA	SUMA	NIVEL	COMP. DESTINO	COMP. ESPECÍFICO	TOTALES
Tesorero/a	A1	9311	VACANTE	14.442,72	4.733,40	19.176,12	29	11.315,64	7.999,92	38.491,68

En Torrijos, a 30 de diciembre de 2020, el Alcalde-Presidente: Anastasio Arevalillo Martín.

Nº. I.-6224